



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 22 de Octubre de 2010

RES. N° 989 /10

Expte. N° 6278 / 10

VISTO:

La Res. N° 795 / 10 mediante la cual se designa representantes docentes de esta Unidad Académica, para integrar la Comisión de Becas de la Universidad, y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Prof. Aquiles Moreira, en la cual solicita se incluya como representante de nuestra Facultad, ante la Comisión de Becas, a la Dra. Lidia Elbirt de Naón

Que la mencionada Docente se desempeñó en períodos anteriores, como miembro integrante de la mencionada Comisión

La conformidad de la Dra. Elbirt para integrar la Comisión de Becas de la Universidad

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a la Dra. Lidia Elbirt de Naón como *Representante Docente – Suplente* para integrar la Comisión de Becas de la Universidad.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

amy/ag.


Dra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO